

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	631
Radicado:	760013110012-2017-00194-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	LUIS ERNESTO NEIRA FLOREZ
Causante:	JORGE ENRIQUE NEIRA FLOREZ
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR al expediente la respuesta allegada por la Alcaldía de Santiago de Cali, y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(1)

4350 - RV: 2017-194 OFICIO SOLICITA COMPLEMENTACION PAZ Y SALVOS

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/03/2021 14:11

Para: Constanza Tellez Paz <ctellezpa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

☎ 8986868 Ext.2123 📠 322 7374131

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra.10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: Ingresos, Subproceso de <certificadopazysalvo@cali.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 16:48

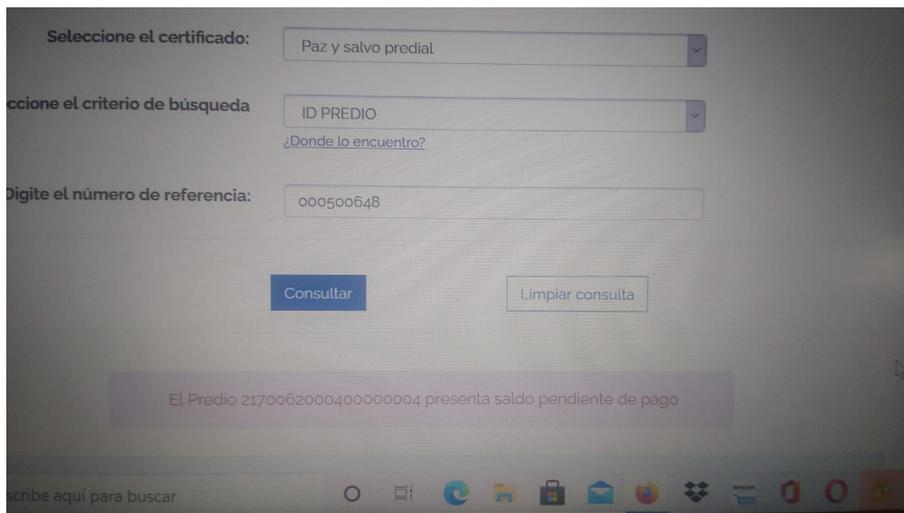
Para: Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

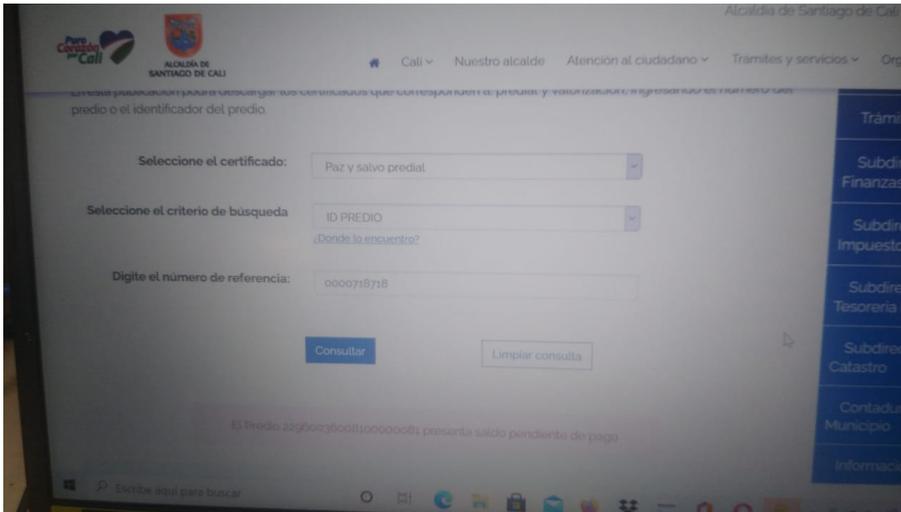
Asunto: Re: 2017-194 OFICIO SOLICITA COMPLEMENTACION PAZ Y SALVOS

Buena tarde, por medio del presente , se informa que los predios con número ID 0000500648 Y 0000718718 al consultarse en

[tps://www.cali.gov.co/hacienda/publicaciones/54010/certificado_de_paz_y_salvo_de_impuesto_predial/](https://www.cali.gov.co/hacienda/publicaciones/54010/certificado_de_paz_y_salvo_de_impuesto_predial/) link habilitado en el cual puede ser consultado por el contribuyente o usuario no permite generarlo, genera que tiene saldo pendiente, por lo que para poder emitirlos, se requiere que se envíe por este medio facturas de pago de impuesto predial y valorizacion de esta vigencia 2021.

Quedo atento a sus comentarios.





cordialmente;



SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

Subdirección de Tesorería Municipal

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 8846397

Dirección: (CAM) Avenida 2 Norte #10 - 70. plataforma 1, piso 1 Cali - Valle del Cauca - Colombia

www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

El mié, 24 feb 2021 a las 15:46, Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali (<j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

2017-194

SEÑORES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALI

Por medio de la presente remito oficio No.123 de la fecha.

El Art.11 del Decreto 806 de 2020, dispuso:

"Artículo 11. Comunicaciones, oficios y despachos. Todas las comunicaciones, oficios y despachos con cualquier destinatario, se surtirán por el medio técnico disponible, como lo autoriza el artículo 111 del Código General del Proceso. Los secretarios o los funcionarios que hagan sus veces remitirán las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales mediante mensaje de datos,

*dirigidas a cualquier entidad pública, privada o particulares, **las cuales se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial.***"

Sírvase proceder de conformidad.

Juzgado Doce de Familia del Circuito de Cali
PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELÍAS SERRANO"
PISO 8 - TEL. 8986868 EXT. 2123

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

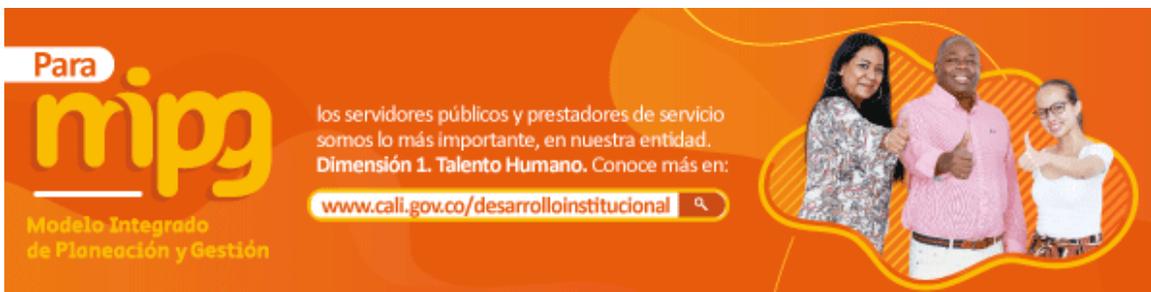


Para **mipg**
Modelo Integrado de Planeación y Gestión

los servidores públicos y prestadores de servicio somos lo más importante, en nuestra entidad.
Dimensión 1. Talento Humano. Conoce más en:

www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



Para **mipg**
Modelo Integrado de Planeación y Gestión

los servidores públicos y prestadores de servicio somos lo más importante, en nuestra entidad.
Dimensión 1. Talento Humano. Conoce más en:

www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.